

**Acta No. 26**

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 4 DE JULIO DE 2024.**

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las dieciséis horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

**La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 4 de julio de 2024**, a partir de las **16H00**, en el Recinto Brisas del Río Bravo, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de junio de 2024.

5.- Análisis y Aprobación de las resoluciones requeridas por el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la "Adquisición de Equipo Caminero para ejecutar el Plan Vial Quinquenal del cantón Puerto Quito - Provincia de Pichincha".

6.- Suscripción y Conocimiento del Convenio de cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito y el Recinto Brisas del Río Bravo.

7.- Clausura de la sesión

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

**El Señor Alcalde:** Antes de iniciar, le doy la palabra como es costumbre al presidente de la comunidad para que de la respectiva bienvenida.

**El presidente de la comunidad Brisas del Río Bravo:** Quien expresa su saludo correspondiente y da la bienvenida a las autoridades y directores presentes.

**El Señor Alcalde:** Una vez más gracias compañero presidente de este ramal, de este lugar de asentamiento humano, como ustedes lo conocen como Recinto, pero en realidad es un caserío, un ramal, pero tienen la esperanza de que con ese empuje, esas ganas y ese entusiasmo de seguir desarrollándose día a día, en poder alcanzar las mejoras y necesidades cubiertas que ustedes necesitan, saludarle a los directores, a los promotores de desarrollo comunitario, medios de comunicación del municipio, concejales y ciudadanos en general, para mí es un honor estar aquí el lugar donde las papas queman como le sé decir a la gente, donde debemos estar, como les decía, estuve aquí la semana pasada, que me decían cuando vuelve y les decía ya verán cuando vuelvo y a la semana estamos aquí, y están necesitando el arreglo de la vía, bueno estamos aquí los concejales, los directores del municipio, aquí está su amigo alcalde para poder ir resolviendo las cosas, y algo importante presidente y compañeros firmar un convenio, porque tenemos que firmar por el bien de la comunidad para poder justificar lo que ustedes están

## Acta No. 26

1 haciendo, entonces con aquello, vamos a estar hablando mas adelante y ustedes van a tener la  
2 dicha y el privilegio de poder ver la comunidad, donde ustedes vean ya el visto bueno para  
3 proceder con lo que es las mejoras y días mejores para el Cantón Puerto Quito, que vamos a  
4 estar hablando el día de hoy, gracias por recibimos, gracias por estar aquí y queda instalada la  
5 sesión.

6 **La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.**

7 **El Señor Alcalde:** Compañeros y compañero Rene Vélez, tiene la palabra por favor.

8 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:  
9 señor alcalde solicito someta a votación el tercer punto del orden del día, si es que tengo apoyo  
10 a la moción.

11 **El Señor Alcalde:** Señora secretaria someta a votación con el apoyo de la Vicealcaldesa y la  
12 concejala Mireya Valencia por favor.

13 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 14 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 15 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 16 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 17 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
- 18 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 19 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

21 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-083.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
22 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
23 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

24 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

25 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25,**  
26 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de junio de 2024.**

27 **El Señor Alcalde:** Esta a consideración estimados concejales, el acta se le envió con tiempo,  
28 hacernos conocer la página y numero de línea, para poder hacer las correcciones si la hay, y si  
29 no alguien por favor proceda a mocionar para que se pueda proceder a aprobar el acta  
30 correspondiente.

31 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo  
32 indica: mociono señor alcalde si no hay alguna corrección de cada una de los compañeros en el  
33 acta, mociono que se apruebe el Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo  
34 Municipal de fecha 27 de junio de 2024, si es que tengo apoyo a la moción.

35 **El Señor Alcalde:** Una vez secretaria dada la moción apoyada por el concejal Rene Vélez y la  
36 Vicealcaldesa, proceda a tomar votación por favor.

37 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 38 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 39 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 40 . Concejala Mireya Valencia, **Proponente a favor**
- 41 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 42 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 43 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

44 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

45 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-084.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
46 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
47 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 25, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**  
48 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024.**

49 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO - 5- Análisis y Aprobación de las resoluciones**  
50 **requeridas por el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la "Adquisición de Equipo Caminero**  
51 **para ejecutar el Plan Vial Quinquenal del cantón Puerto Quito - Provincia de Pichincha".**

52 **El Señor Alcalde:** Estimada directora de Obras Publicas explique lo que es del punto.

53 **Ingeniera Jenny Núñez - Directora de Obras Publicas:** Quien expresando su saludo indica:  
54 Señor alcalde, básicamente lo que necesitamos es en sí son aprobaciones que nos exige en este  
55 caso el Banco del Estado, para continuar con lo que es el trámite ya para nosotros poder recibir  
56 esos fondos, ya que esto ya ha sido aprobado por una decisión por parte del Banco del Estado  
57 y nos exigen ciertos certificados o cierta documentación que tiene que ser considerada y que

## Acta No. 26

1 tiene que en este caso aprobar el Concejo. Cabe indicar que esto nosotros ya lo habíamos  
2 socializado previamente e incluso fue ya aprobado, porque nosotros lo dejamos ya como  
3 financiamiento y para la inversión de estos recursos ya se aprobó en el 2023 en diciembre y eso  
4 consta en el POA 2024. Entonces netamente sería ya para poder nosotros ejecutarlo, pero esto  
5 ya fue antes socializado, nosotros como veníamos ya hace un año haciendo este trámite del  
6 Banco del Estado, nosotros ya lo tenemos aprobado en el POA y ustedes saben también que  
7 ustedes revisan, analizan el POA y nosotros tenemos por esa parte ya la primera estancia de la  
8 aprobación y esto ya más es una documentación de respaldo, que incluso el mismo Banco del  
9 Estado nos manda los modelos y todo como tiene que ser, únicamente son modelos que ya ellos  
10 se manejan establecidos, contando con esa aprobación, enseguida nos ayudarían ya  
11 planificando lo que es el desembolso para nosotros poder iniciar del proceso de contratación.  
12 Eso es básicamente, señor alcalde.

13 **El Señor Alcalde:** Bueno, explicar a la comunidad, como les decía, ustedes tienen el honor y el  
14 privilegio de ser la primera comunidad donde se va a resolver esto, a pesar de que ya está  
15 aprobado en el POA, está aprobado en el BDE, dentro del Banco del Estado he venido  
16 juntamente con los técnicos, con los asesores, haciendo una gestión de más de un año, un año  
17 y un mes y medio aproximadamente, puedo decirlo un poquito más porque antes de que me  
18 poseione estuve en el BDÉ, hablando con el gerente de su tiempo, hablando con la zonal,  
19 hablando con los técnicos, haciendo, conociendo y tocando puertas, ingresando los proyectos.  
20 Les puedo comentar a la ciudadanía, antes me hablaban ustedes que necesitan la grua,  
21 necesitan una guardarraya, necesitan arreglar aquí para varias familias, a pesar de que no es  
22 nuestra competencia, pero a través del convenio que se tiene firmado con el Consejo Provincial  
23 de Pichincha nos permite justificar aquello. ¿Ahora, qué hemos hecho? y es bueno que ustedes  
24 conozcan el Banco del Estado, gracias, vuelvo y repito, al Gerente General, Al Ministro, al  
25 Presidente de la República que también tiene conocimiento, nos dieron aprobando \$ un millón  
26 quinientos y pico mil dólares, para comprar maquinarias, vamos a comprar dos motos  
27 niveladoras, dos rodillos, dos gallinetas que llegan este año si Dios permite, y ahí mismo, en el  
28 mismo monto está para el año que viene si Dios permite, nos dan cuatro volquetas tipo mula,  
29 eso es el paquete que se envió, a pesar de que también enviamos otros pedidos más de que era  
30 de parte de Medio Ambiente, unos recolectores de basura, pero nos rechazaron porque no tiene  
31 la viabilidad técnica del relleno sanitario eso me decían. Y también unos tanqueros también nos  
32 quitaron porque dijeron que no nos justificaba, pero si nos aprobaron, vuelvo y repito, dos motos  
33 niveladoras. ¿Ahora les pregunto a ustedes, está bien o está mal? Dos rodillos nuevos, ¿está  
34 bien o está mal? Dos gallinetas o retroexcavadoras que se la conocen normalmente y 4 volquetas  
35 tipo mulas más, eso es con préstamo del Banco del Estado, que hay que pagarlo si, en siete  
36 años hay que devolver esa plata en siete años, ahora para comunicarle al Concejo de dónde sale  
37 esa plata, nosotros como municipio teníamos unos créditos compañeros concejales, aprobados  
38 y que se estaban pagando, pero ya en abril se acabó de pagar un crédito, ahorita en septiembre  
39 se culmina de pagar el último crédito y nos quedamos nosotros ya librecito, eso es la ventaja que  
40 el Banco se dio cuenta, le informamos y entonces con ese dinero vamos a seguir pagando las  
41 cuotas mensuales, porque toca pagar mensualmente durante siete años, eso sale del  
42 presupuesto del GAD municipal de Puerto Quito, claro, por ende es plata del pueblo, es plata de  
43 lo que llega para hacer obras y para poder atender a las comunidades, pero no va a afectarle a  
44 las partidas presupuestarias ya establecidas, porque de una u otra manera hemos liberado  
45 créditos anteriores que tenían los alcaldes anteriores, ahora endeudarnos no es malo, si nos  
46 endeudamos para darle dignidad al campo, para darle dignidad a la gente agricultora. El cantón  
47 es el 70 % agrícola, el cantón es la mayor cantidad es de la parte rural y así como puedo decirle  
48 que para La Abundancia, para La 29, para la cabecera cantonal es prioridad el alcantarillado  
49 sanitario, de agua potable y para la gente del campo, que somos del campo como ustedes, como  
50 cada día que pisamos lodo, es prioridad tener maquinarias nuevas para atender al agricultor, y a  
51 eso me he centrado y a eso me he enfocado como alcalde, que ustedes me dieron la oportunidad  
52 de ser el alcalde y hemos logrado con la ayuda de Dios, y otra vez digo que la gloria es de Dios,  
53 que él tenga la honra y la gloria, porque todo, todo sucede bajo su voluntad, entonces, si Dios  
54 permite estimados ciudadanos, estimados concejales, si todo sale bien y todo sale bien, en dos  
55 o tres o tres meses y medio tendremos ya esas maquinarias en Puerto Quito, tendremos en  
56 Puerto Quito para poderle dar el servicio que ustedes se merecen, para poderles atender, yo  
57 creo que esas son buenas noticias para el cantón, son buenas noticias para el agricultor, buenas

## Acta No. 26

1 noticias para aquellos que dan de comer a la ciudad, a quienes que dan y luchan, que sacan y  
2 sufren, sudan, madrugan y saben aguantar sol, la gente del campo y es por eso que hemos  
3 hecho esto, y quiero decirles que no es que ha sido un compromiso mío de campaña, el  
4 compromiso de campaña yo ya lo cumplí, al tiempo, cuando ingresamos a los dos o tres meses  
5 cumplimos el compromiso de campaña que era comprar volquetas nuevas, la compramos al  
6 inicio, tres volquetas, igual manera cumplimos con la retroexcavadora de oruga, ahora estas  
7 maquinarias es algo adicional, algo que demuestra la gestión del trabajo y el compromiso que  
8 tiene el GAD municipal, el compromiso que tiene el Concejo Municipal, los técnicos y el que habla  
9 como alcalde, porque una cosa es saber y conocer la realidad de Puerto Quito, una cosa es  
10 pisar, es saber haber nacido en el campo, haberse criado en el campo y saber que es una  
11 necesidad prioritaria y urgente, es por eso estimados Concejales, con esto le doy la palabra, si  
12 alguien desea intervenir para poder proceder, porque es análisis y aprobación.

13 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando su saludo  
14 indica: señor alcalde, me permito manifestarme en referencia al punto, si bien es cierto, todos  
15 somos conocedores de la realidad de Puerto Quito, sabemos que es indispensable el hecho de  
16 tener la maquinaria, porque nuestra gente lo necesita, nuestra gente de acuerdo pues a lo que  
17 la ley establece, nosotros estamos aquí pues para servirles, para ayudarles en lo que nosotros  
18 pues más podamos, entonces, dicho eso señor alcalde, quiero iniciar mi intervención, yo estuve  
19 leyendo la documentación señor alcalde, y veo que nos pasan dos documentos, tenemos el  
20 documento del BDE de la decisión número 2024-GGE-130, en donde prácticamente nos dicen  
21 pues que deciden dar lo que es el préstamo para el municipio, y tenemos también el documento  
22 donde prácticamente le notifican al municipio sobre esta decisión, entonces en ese sentido señor  
23 alcalde, quiero iniciar con el artículo 233 de la Constitución que hay que tomar muy en cuenta,  
24 que está justamente en la primer hoja de lo que tiene que ver el documento del BDE y establece  
25 claramente, nos habla sobre el tipo de responsabilidades, responsabilidad civil, penal,  
26 administrativa y también sobre el manejo y la administración de fondos y de bienes públicos,  
27 entonces nos habla de todo esto, habla también sobre los delitos en caso de la mala  
28 administración, peculado, cohecho, concusión, enriquecimiento ilícito y asimismo, sobre la  
29 acción, sabemos pues y los abogados que están aquí no me van a dejar mentir, este tipo de  
30 delitos no prescriben ya, ¿qué quiere decir eso? Que en caso de que algo llegase a pasar,  
31 nosotros, el Concejo en pleno recaerá sobre una de estas acciones y no prescriben por nada del  
32 mundo, entonces, una vez dicho esto, paso a la siguiente hoja, en donde en la página tres  
33 establece el inciso segundo y nos habla claramente sobre un financiamiento para el proyecto  
34 adquisición de equipo caminero para ejecutar el Plan Vial Quinquenal del Cantón Puerto Quito,  
35 hace referencia a ese proyecto señor alcalde, que nunca nos hicieron llegar, al menos a mi  
36 persona no he recibido ese proyecto. Asimismo, hace mención a una certificación número 209  
37 del 12 de junio del 2024, de la misma manera, no sé de qué certificación se está hablando y  
38 habla también sobre la disponibilidad de recursos para financiar la contraparte, entiendo yo que  
39 tiene que haber una partida presupuestaria para esto, y en la parte final de este mismo  
40 documento, en la página seis, establece en el artículo cuatro lo que tiene que cumplir el municipio  
41 para que sea aprobado el préstamo, entonces le dice a la Secretaria General que tiene que  
42 cumplir con todos estos requisitos, pero en el segundo inciso la obligación presupuestaria para  
43 el pago de la deuda y de la contraparte con el correspondiente número de partida presupuestaria,  
44 partida presupuestaria que tampoco tengo conocimiento y no nos han hecho llegar. Habla  
45 también sobre la autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente del  
46 municipio, ¿qué quiere decir esto? que nosotros prácticamente hoy día vamos a aprobar para  
47 que en este sentido darle la autorización al BDE y pueda hacer, se puedan comprometer los  
48 recursos de la cuenta corriente, entonces dicho esto señor alcalde y estando dentro de mis  
49 facultades o atribuciones como concejal, como lo establece el artículo 58 del COOTAD, yo señor  
50 alcalde he solicitado de manera verbal para que se nos haga llegar la respectiva documentación,  
51 porque si bien es cierto es una decisión que se va a tomar de más de 1 millón y medio de dólares  
52 para adquirir la maquinaria que necesita Puerto Quito, nosotros también necesitamos señor  
53 alcalde, ser informados documentalmente. Entonces, en este sentido, en vista de que no tuve  
54 una respuesta de manera verbal que yo solicité, lo hice por escrito, entonces envié el memorando  
55 que es de número 0121 de fecha 3 de julio, lo hice el día de ayer, después de que nos envían la  
56 convocatoria, entonces señor alcalde, pues usted ya lo ha de haber leído, yo estoy solicitando  
57 que por favor se nos haga llegar esta documentación, ¿por qué? porque nosotros aquí vamos a

## Acta No. 26

1 tomar una decisión que es para el bien del pueblo, entonces yo les leí ya el primer artículo que  
2 el BDE mismo lo establece, entonces no es que vamos a sacar un préstamo de \$50,00 dólares  
3 de \$100 dólares es un préstamo grande y por ello señor alcalde, ya para finalizar mi intervención,  
4 es que yo he solicitado, a pesar de que, permítanme les informo y que los abogados que están  
5 aquí presentes no me van a dejar mentir, en el artículo 318 del COOTAD que fue reformado  
6 también señor alcalde, y esto les informo, establece claramente que toda la documentación del  
7 punto a tratarse tiene que ser anexada conjuntamente con el orden del día, eso es lo que  
8 establece el COOTAD, entonces señor alcalde, yo sí pido que se reconsidere este punto para  
9 por favor sugerir que se suspenda este punto y que señor alcalde pues se lo trate ya sea en una  
10 sesión extraordinaria u ordinaria, porque todavía tenemos tiempo, a usted le dieron 15 días,  
11 entonces todavía hay tiempo, yo creo que a veces el apuro trae cansancio también y eso quería  
12 manifestarles. Yo mociono para que se realice lo que es la suspensión del punto alcalde, por  
13 cuanto no nos pasaron toda la documentación.

14 **El Señor Alcalde:** Gracias, a los compañeros concejales, les recordamos respetar el tiempo,  
15 dentro del tiempo requerido, secretaria se adjunte todo lo intervenido, ya fuera del tiempo ya no  
16 puede incluir, entonces le pido a los concejales mantengan el tiempo, ustedes han pedido eso,  
17 entonces les pido por favor respetar, a mí mismo me sabe decir la secretaria, entonces ¿concejal  
18 Rene Vélez usted está apoyando la moción de la concejala Erika o pide la palabra? la compañera  
19 Erika en calidad de concejal dejó una moción presentada, de que se suspende el punto para que  
20 le haga llegar la documentación. Tiene apoyo la moción del concejal Lenin, tiene el apoyo con  
21 aquello pido por favor, si no van a intervenir, porque hay una moción presentada por la concejal  
22 y durante la votación puedes intervenir, porque ya una vez presentada la moción con apoyo, a la  
23 secretaria tengo que autorizar que someta a votación, porque hemos pedido que se sometan a  
24 la ordenanza, entonces le pido a los concejales que no hayan intervenido, si pueden intervenir  
25 en el momento de votación, entonces como hay una moción presentada secretaria, mi obligación  
26 en calidad de alcalde es pedir que se someta a votación lo mocionado y el apoyo respectivo, por  
27 favor.

28 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación a la moción de la concejala Erika  
29 Jaramillo:

30 . Concejal Lenin Barragán,

31 **El Señor Alcalde:** Tiene 3 minutos concejal, tiene la facultad de poder intervenir con su voto  
32 argumentado.

33 . Concejal Lenin Barragán, Sí, gracias señor alcalde, compañeros concejales, comunidad,  
34 gracias una vez más por estar en territorio, sí compañero, yo pienso que la intervención de la  
35 compañera concejala ha hecho intervención a los artículos y a los antecedentes que los rige el  
36 COOTAD y qué puede pasar si lo aprobamos en este instante el punto, bueno, como nosotros  
37 como concejales hemos venido analizando siempre todo proyecto que nos dan, y es bueno  
38 porque hemos sacado de ciertas dudas también en algunas votaciones, yo creo que es necesario  
39 señor alcalde, porque es verdad, no está la documentación necesaria para nosotros hacer el  
40 análisis, porque cuando nosotros vamos a sacar un crédito pequeño, por ejemplo a una  
41 cooperativa, nos dicen preséntenos el proyecto, en qué va a invertir, en qué va a gastar, cuánto  
42 de interés, a qué tiempo, cuánto se va a pagar, entonces si no está eso aclarado dentro de la  
43 documentación, que sí también señor alcalde, nosotros habíamos presentado que se nos dé toda  
44 la documentación respectiva, no es que estamos en contra de este gran proyecto, de este gran  
45 financiamiento, porque es verdad, es una necesidad urgente, pero también tenemos mucha  
46 responsabilidad de los concejales también, entonces por eso que las cosas se hagan  
47 correctamente, nosotros estamos pidiendo que se nos dé toda la documentación y con la moción  
48 que ha elevado a votación la compañera Erika se trate de una sesión extraordinaria el domingo,  
49 qué sé yo, lo más pronto posible, ya con toda la documentación nosotros aprobamos ya sin  
50 dudas, sin estos contratiempos, pero nosotros estamos de acuerdo con la inversión que se va a  
51 adquirir y el tipo de la maquinaria, solo que no tenemos toda la documentación para en este  
52 momento tomar una decisión tan de mucha responsabilidad para el Concejo en pleno y por eso  
53 mi voto es, **a favor** respecto a la moción presentada por la compañera Erika.

54 . Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**

55 . Concejala Mireya Valencia, **en contra**

56 . Concejal Rene Vélez, **en contra** de la moción presentada por la concejal Erika.

57 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **en contra**

**Acta No. 26**

1 . Alcalde Víctor Mieles, **en contra**

2 Se contabilizan dos (2) votos a favor y cuatro (4) votos en contra

3 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-085.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**  
4 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE NO**  
5 **SUSPENDER EL PUNTO NUMERO 5, QUE INDICA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS**  
6 **RESOLUCIONES REQUERIDAS POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA**  
7 **LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL**  
8 **QUINQUENAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO - PROVINCIA DE PICHINCHA”**

9 **El Señor Alcalde:** En vista de que no se aprobó la suspensión, la moción no fue aprobada, el  
10 concejal René Vélez había pedido la palabra, concejal tiene la palabra por favor.

11 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Gracias señor alcalde, concejales,  
12 concejal, los proyectos que presentan en este caso el señor alcalde desde hace más de un año  
13 presentado al BDE, son proyectos que se les realiza con sus técnicos, con los profesionales, con  
14 las personas que entienden de la materia y por esa razón pues han salido aprobados, no por la  
15 cara bonita del señor alcalde, yo creo que le vayan a aprobar un proyecto de esos, ¿no cierto?,  
16 sino que porque los frutos son viables, tampoco se le puede dar un proyecto a cualquiera,  
17 porque yo vaya y le diga usted tiene que entregarme el proyecto, no se lo puede entregar pues,  
18 porque un proyecto cuesta hacerlo, un proyecto cuesta hacerlo, elaborar un proyecto cuesta, sí,  
19 entonces, si es que necesito estar en pleno conocimiento de lo que se está realizando, tengo que  
20 también preocuparme de estar ahí pendiente ir BDE, de preguntar cómo va eso señor alcalde,  
21 cómo está lo otro, por lo tanto, yo considero de que no sé, los proyectos no se deben entregar  
22 por entregarse, si yo le digo secretaria tiene que entregarme este proyecto, no me lo va a poder  
23 entregar, pero si yo pongo un escrito al alcalde, que autorice a quien corresponda se me entregue  
24 tal documentación, yo pienso que está en obligación de entregármela, eso no quiere decir de que  
25 digamos que somos agricultores de esto, aquí se ve cuando se quiere apoyar al agricultor con la  
26 maquinaria, aquí se ve cuando palpamos la necesidad de los agricultores y la única manera de  
27 apoyar al agricultor es comprando una máquina para poder solucionar este problema que tienen  
28 ustedes aquí, casi media hora le comentaban al señor alcalde, todas las familias que tienen  
29 problemas acá, esa es la manera de apoyar a la gente del campo, a la mujer y hombres del  
30 campo, a los jóvenes que están emprendiendo con ese arduo trabajo del agricultor, señor alcalde,  
31 antes de terminar con mi intervención si quisiera, porque voy a mencionar la aprobación del punto  
32 del orden del día, quisiera saber que por intermedio de secretaria me dé lectura cómo va a quedar  
33 la resolución, por favor.

34 **El Señor Alcalde:** Usted presenta la moción y una vez dado lectura por la compañera secretaria,  
35 voy a preguntar si tiene o no tiene apoyo, por favor.

36 **La Secretaria General:** De acuerdo a la decisión número 2024-GGE-130 del BDE, el artículo  
37 cuatro indica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito deberá entregar  
38 los documentos habilitantes que son de su competencia para la suscripción del Contrato de  
39 financiamiento y servicios bancarios, en un plazo máximo de 15 días, contados a partir de la  
40 fecha de notificación de la aprobación del crédito por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador.  
41 Estos son Copia certificada de Nombramiento del Representante Legal y Certificación del  
42 Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito, en la que conste  
43 que se aprobó lo siguiente, voy a dar lectura tal como va a quedar.

44 **1.-** Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor  
45 de hasta por USD 1.566.378,67 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL  
46 TRECIENTOS SETENTA Y OCHO con 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
47 AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “Adquisición de equipo caminero para ejecutar el  
48 Plan Vial Quinquenal del cantón Puerto Quito – Provincia de Pichincha”, con una tasa de interés  
49 de 7.49% y, con un plazo de siete (7) años.

50 **2.-** Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el  
51 correspondiente número de partidas;

52 **3.-** Autorizar al señor Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde y representante  
53 legal del GAD Municipal de Puerto Quito, para que suscriba el correspondiente Contrato de  
54 Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

55 **4.-** Autorizar al señor Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde y representante  
56 legal del GAD Municipal de Puerto Quito, para que suscriba el comprometimiento de los recursos  
57 de la cuenta corriente No. **0122004** que mantiene el GAD Municipal de Puerto Quito en el Banco



## **Acta No. 26**

- 1 Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que  
2 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos han sido utilizados en un  
3 destino diferente al aprobado o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se  
4 hayan efectuado, y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo  
5 informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y  
6 servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso  
7 de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el  
8 caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de  
9 financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato; y,  
10 **5.-** Autorizar al señor Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde y representante  
11 legal del GAD Municipal de Puerto Quito, para que suscriba la Orden de Débito Automático de la  
12 cuenta corriente que el GAD mantiene en el Banco Central del Ecuador, en caso de  
13 incumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador.  
14 Decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines,  
15 Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. -  
16 Puerto Quito, 4 de julio de 2024. Hasta ahí las resoluciones que nos solicita el BDE.  
17 **El Señor Alcalde:** ¿La moción tiene apoyo o no tiene apoyo? ¿Concejal usted está apoyando la  
18 moción?  
19 **La concejala Erika Jaramillo:** Quiero hablar.  
20 **El Señor Alcalde:** entonces necesito saber si hay apoyo o no hay apoyo, bueno igual manera  
21 en la votación puede usted  
22 **La concejala Erika Jaramillo:** Antes de la votación  
23 **El Señor Alcalde:** entonces ya mismo cuando vamos a la votación puede por favor intervenir  
24 estamos en votación, compañera secretaria, hay una moción presentada por el concejal de Rene  
25 Vélez, apoyada por ¿quién pide el apoyo usted concejal?  
26 **La concejala Erika Jaramillo:** Alcalde tengo 5 minutos.  
27 **El Señor Alcalde:** Compañera Erika no compañera, pongamos orden, hay la ordenanza dice  
28 que una vez presentada la moción y tiene el apoyo la moción, se somete a votación, lo mismo  
29 hice con usted, ¿tiene apoyo la moción o no tiene el apoyo de la moción? ya, la vicealcaldesa y  
30 Mireya Valencia apoyan, someta a votación por favor.  
31 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** No haga eso alcalde por  
32 favor, es que tiene que ser antes.  
33 **El Señor Alcalde:** A ver, no por favor al orden día, a ver compañero concejal le pido respeto,  
34 someterse a las reglas de la ordenanza, la regla de la ordenanza dice que una vez presentada  
35 una moción, enantes usted presentó una moción y el compañero concejal René Vélez me pidió  
36 la palabra y no se la di tampoco, porque tenía el apoyo de Lenín y le dije que tiene que someterse  
37 a las reglas, entonces le pido con mucho respeto a los concejales, ustedes han pedido aquello y  
38 la secretaria, hay una moción presentada y solicitado se someta votación y los concejales que  
39 desean intervenir por segunda ocasión tiene derecho a poder hablar en la votación. Por favor  
40 someta votación secretaria.  
41 **La Secretaria General:** Procedemos:  
42 . Concejal Lenin Barragán, Bueno, señor alcalde, sí es un tema lamentable porque  
43 realmente no tenemos toda la documentación y aquí no es que estamos en contra, en contra del  
44 agricultor, en contra que se haga esta inversión de la compra de maquinaria, por nosotros  
45 predispuestos, cómo no vamos a estar a favor de una necesidad tan urgente que tiene el  
46 campesino claro que sí, pero aquí hablamos con documentación, porque los concejales no  
47 venimos solo a alzar la mano, venimos a hacer ese análisis y saber qué estamos votando.  
48 Estamos hablando más de 1 millón y medio de un crédito, por supuesto que tenemos que saber  
49 de los proyectos, los proyectos que se nos presentan, que dice que no podemos saber de los  
50 proyectos, claro, somos concejales que tenemos que saber claramente cómo se ha hecho los  
51 proyectos y cuál ha sido la necesidad urgente que se ha presentado para esta adquisición del  
52 crédito. Se hablaba anteriormente el señor alcalde, que ya hay un convenio con el Gobierno de  
53 la Provincia de Pichincha, hay un convenio general, pero no específico todavía, es más,  
54 necesitamos un convenio específico con el Gobierno de la Provincia, también es una necesidad  
55 para adquirir este tipo de maquinarias, aquí nuestro voto es sumamente responsable, no por la  
56 decisión que salga hoy, que vamos a estar en contra de una inversión tan importante como es la  
57 maquinaria para adquisición de los productores, claro que estamos a favor, pero no estamos a

## Acta No. 26

1 favor de una documentación ambigua que no sabemos qué vamos a aprobar, porque también  
2 tenemos responsabilidad el Concejo en pleno cuando venga la Contraloría y la Contraloría está  
3 en nuestros pies, como sabe también el compañero alcalde, por eso lamentablemente  
4 compañeros y con el dolor del alma por la responsabilidad nuestra, porque nadie nos va a asumir  
5 ese costo cuando salgamos del Concejo cuando vengan las glosas, por eso necesitamos saber  
6 la documentación total de aquí para nosotros aprobar un punto y que ese convenio no es que se  
7 ha hecho todavía con el Gobierno de la Provincia de Pichincha, todavía se tiene que hacer ese  
8 convenio específico, pero sí estamos a favor de ese gran proyecto, pero no estamos de acuerdo  
9 porque no está la documentación respectiva, para nosotros poder tomar una decisión tan  
10 importante como es esa inversión de \$1 millón compañeros, por eso nosotros le hemos pedido  
11 ese plazo necesario, quizá una reunión extraordinaria y podemos aprobar con tranquilidad, por  
12 eso nosotros no actuamos como dice el señor alcalde políticamente, aquí estamos actuando con  
13 nuestra responsabilidad y por eso nuestro voto lamentablemente tiene que ser, **en contra**

14 . Concejal Erika Jaramillo, Por todo lo antes ya expuesto y también aclarando una vez más  
15 que lo que se está haciendo ahorita es ilegal, es ilegal porque señor alcalde ahí tiene al Síndico  
16 y demás personas que le pueden ayudar, el COOTAD se reformó el 21 de junio del 2024, por lo  
17 tanto al aprobarse esta sesión de Concejo es ilegal señor alcalde y en tal virtud señor alcalde y  
18 con el dolor del alma también para ustedes amigos agricultores, nosotros tenemos claro cuál es  
19 la situación, simplemente no nos está entregando lo que es la documentación necesaria, la  
20 documentación que aquí el BDE hace mención, entonces nosotros eso es lo que estamos  
21 pidiendo, no estamos en contra de compra de maquinaria, por eso yo presenté la moción, pero  
22 como no ha sido aceptada, también señor alcalde cabe aclarar y doy por conocimiento también  
23 al pleno del Concejo y a ustedes, que tengo que poner en conocimiento de la Contraloría General  
24 del Estado, porque esta sesión de Concejo es ilegal ya que el COOTAD fue reformado el 21 de  
25 junio del 2024, en tal virtud señor alcalde y con el dolor del alma con mis amigos agricultores, la  
26 responsabilidad recae también sobre nosotros por no tener la documentación, no podemos dar  
27 un voto a ciegas, no podemos dar una votación sin saber qué es lo que vamos a aprobar y yo sé  
28 que ustedes me entienden, aquí no estamos de politiquerías, ni políticas, por eso mi voto en  
29 contra, **en contra**

30 . Concejala Mireya Valencia, Bueno, señor alcalde, primeramente quiero felicitar al  
31 accionar que ha hecho por el tema de la maquinaria, el equipo caminero que va a venir a nuestro  
32 cantón Puerto Quito, es una necesidad muy importante sobre todo para los agricultores, para  
33 personas con discapacidad, para adultos mayores, porque es cierto nuestro cantón Puerto Quito  
34 es extenso, pero realmente la maquinaria que tenemos en el municipio, que casi no la tenemos  
35 mejor dicho, algunas están obsoletas, pero nosotros necesitamos de una herramienta para poder  
36 también ayudar a la ciudadanía Puertoquiteña de nuestro cantón Puerto Quito. Que más  
37 mencionarles que a veces en las festividades que donde es nuestra competencia, que es la parte  
38 poblada, a veces no tenemos maquinarias, hay una fiesta en un recinto, porque no tenemos lo suficiente  
39 para poder ayudar, así mismo han pedido personas adultos mayores para ramales como el de  
40 ustedes que tienen ahorita, esa necesidad que también es muy importante para ustedes, porque  
41 hoy nosotros podemos subir en el carro porque no está lloviendo, ¿no es cierto? pero si hubiese  
42 estado lloviendo no íbamos a poder llegar acá, teníamos que venir, yo vine preparada con botas  
43 y con todo, porque a eso teníamos que nosotros llegar acá, pero teníamos que llegar donde  
44 ustedes y ustedes la necesidad la palpan todos los días, nosotros solamente es de repente  
45 cuando venimos acá a las sesiones de Concejo o cuando andamos en territorio, pero ustedes  
46 son los que viven la realidad todos los días, no nosotros y señor alcalde mi voto es, **a favor**

47 . Concejal Rene Vélez, **a favor**

48 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, Gracias señor alcalde, primero que nada extender  
49 un saludo a todos los amigos de acá del recinto Brisas del Río Bravo. Pues felicitar señor alcalde  
50 a la gestión, Puerto Quito necesita maquinaria, tenemos hoy en día la moto niveladora del cual  
51 pues horas trabaja y el resto del tiempo pasa dañado, es una necesidad que Puerto Quito lo  
52 necesita, el territorio es extenso y yo sé que las cosas que están haciendo, para eso están los  
53 técnicos, el jurídico, todo el proceso que han hecho y desde luego que el BDE está solicitando  
54 es porque ha cumplido con todo lo requerido, también felicitar al equipo de trabajo que tiene, del  
55 cual pues hoy se está realizando esta gestión y si Dios permite, porque todavía no está nada  
56

**Acta No. 26**

1 dado, en la vida pueden pasar muchas cosas y solo Dios lo sabe, pero sé que él va a hacer todo  
2 lo posible para que esta realidad se haga a nuestros Puertoquiteños mi voto es, **a favor**

3 . Alcalde Víctor Mieles, Bueno, gracias, voy a tomar también mis 3 minutos controle  
4 secretaria si me paso me para. Bueno, estimados ciudadanos, para decirles claro, el BDE no  
5 aprueba nada ilegal, el proyecto el BDE lo revisa, los jurídicos, lo revisa el técnico, lo revisa el  
6 otro técnico, lo revisa la zonal, el proyecto fue revisado hasta por el directorio donde está el  
7 Ministro, está el Gerente General, están todos los técnicos y a nosotros nos han regresado ese  
8 proyecto una vez, justificamos otra vez, hemos enviado informe, hemos enviado documento,  
9 hemos enviado la parte jurídica, la parte justificación de obras públicas, todo lo que el BDE nos  
10 pide, yo no entiendo cuál es la duda, cuál es la desconfianza, pero cada quien tiene derecho de  
11 tener su posición, nosotros hemos hecho, para que el BDE apruebe un crédito, ellos no están  
12 porque yo quiera o tenga palancas arriba, no señor, el BDE pide hasta el último detalle, hasta el  
13 último detalle. Por eso es que yo el día viernes, la semana pasada estaba bien preocupado, bien  
14 tenso, cuando recibí el mensaje dije gracias Dios, gracias, gracias y la gloria sea de Dios porque  
15 pasó y todo fue justificado de forma legal, entonces compañeros concejales, decirles que este  
16 proyecto es en beneficio del agricultor, el proyecto va por ustedes, va por la gente del campo y  
17 yo si he pisado lodo y estado en el campo, mi padre me ha enseñado y es por eso que desde  
18 que llegué he pensado en comprar maquinaria, cuando fui consejero le dije a la prefecta que hay  
19 que comprar maquinaria, ahora como alcalde tengo que ponerme las botas yo y ponerme en este  
20 objetivo y con la ayuda de Dios lo vamos a lograr y con eso le digo al pueblo Puerto Quiteño,  
21 estamos cumpliendo, estamos dándole dignidad al campo, estamos atendiendo a nuestra gente  
22 agricultora, estamos atendiendo al pueblo, dándole vida y dignidad al agricultor que le da de  
23 comer a la gente de la ciudad, con eso y por ustedes y por todos los Puertoquiteños de Puerto  
24 Quito y de mi cantón, con mucho gusto, honra y con mucho esmero y alegría mi voto es, **a favor**.  
25 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra.

26 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-086.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**  
27 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**

28 1.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor  
29 de hasta por USD 1.566.378,67 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL  
30 TRECIENTOS SETENTA Y OCHO con 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
31 AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto “Adquisición de equipo caminero para ejecutar el  
32 Plan Vial Quinquenal del cantón Puerto Quito – Provincia de Pichincha”, con una tasa de interés  
33 de 7.49% y, con un plazo de siete (7) años.

34 2.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el  
35 correspondiente número de partidas;

36 3.- Autorizar al señor Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde y representante  
37 legal del GAD Municipal de Puerto Quito, para que suscriba el correspondiente Contrato de  
38 Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;

39 4.- Autorizar al señor Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde y representante  
40 legal del GAD Municipal de Puerto Quito, para que suscriba el comprometimiento de los recursos  
41 de la cuenta corriente No. **0122004** que mantiene el GAD Municipal de Puerto Quito en el Banco  
42 Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que  
43 el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos han sido utilizados en un  
44 destino diferente al aprobado o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se  
45 hayan efectuado, y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo  
46 informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y  
47 servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso  
48 de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el  
49 caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de  
50 financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato; y,

51 5.- Autorizar al señor Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde y representante  
52 legal del GAD Municipal de Puerto Quito, para que suscriba la Orden de Débito Automático de la  
53 cuenta corriente que el GAD mantiene en el Banco Central del Ecuador, en caso de  
54 incumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

55 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO - 6- Suscripción y Conocimiento del Convenio de**  
56 **cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito y el**  
57 **Recinto Brisas del Río Bravo.**

## Acta No. 26

1 **El Señor Alcalde:** Este es otro tema que nos trae aquí a este lugar, a pesar que decían que para  
2 qué hago tan lejos las reuniones, pero estamos aquí para poder justificar un tema que ustedes  
3 no pueden salir perjudicados, compañeros vamos a firmar este convenio con el presidente ¿Para  
4 qué sirve este convenio? Les explico, este convenio sirve para que lo que ustedes están haciendo  
5 ahorita, las mingas, quede ahorita registrado en el acta, legalizado en un acta de Concejo y  
6 además de eso queda firmado por su presidente que ustedes eligieron, para que sean  
7 exonerados en el tema de agua, en tema de redes al 100 % de la contribución especial de  
8 mejoras, eso es lo que pensamos nosotros, porque yo no pienso solo en contrato, porque si yo  
9 hubiera querido le había hecho un contrato aquí y capaz compañero de aquí, que los 4200 m de  
10 tubería que se ha enterrado, me confirma el presidente, no me alcanzaba ni para 1500 y lo había  
11 hecho por contrato, porque cuando se hace un contrato la mitad se lleva al contratista, pero  
12 nosotros, hablo de mi persona, los concejales, los técnicos, hablo del GAD municipal y hablo  
13 como alcalde, no solo pensamos en contrato, pensamos en que hay que invertir el dinero, pero  
14 para que nos alcance para más ciudadanos. Si iba a ser yo con contrato 2000 m, a través de la  
15 minga que ustedes están poniendo, a través de su aporte del collarín, del tubo enroscable y del  
16 medidor y a través de nuestros técnicos, de la ingeniería de Obras Públicas, Ing. Salinas, nuestra  
17 gente que está aquí trabajando, nuestra maquinaria, en vez de alcanzarnos para 2000, ahora  
18 nos alcanza 4200 m, eso es digno de reconocer, es digno de aplaudir y decir que pensamos en  
19 dar más beneficio para la gente que habita en este sector. Ahora, como el COOTAD, el artículo  
20 281, si no me equivoco, bueno los abogados sabrán cuál es el artículo, pero el COOTAD dice  
21 que, en los convenios de congestión de agua y alcantarillado, donde invierta minga la comunidad,  
22 el ciudadano queda exonerado el 100 % de contribución especial de mejora. O sea, ustedes ya  
23 no van a pagar la tubería, ni el maestro, ni la maquinaria, con eso, si viene otro alcalde o yo  
24 mismo después le quiera cobrar esta obra, no puedo cobrarle, porque ustedes ya pusieron su  
25 parte pusieron su minga. Entonces, con aquello, presidente, ciudadanos, vamos a proceder a  
26 firmar y que quede en el acta que hemos firmado aquí en el territorio, aquí en el caserío Brisas  
27 del Río Bravo, se ha firmado el convenio y por ende, en el acta, bajo sesión de Concejo y bajo  
28 firma del convenio, queda esta garantía de que ustedes, gracias a ustedes, quedan exonerados  
29 del 100 % de la contribución especial de mejora. ¿Qué es contribución especial de mejora? Para  
30 los que no saben, que tenían que devolver esa plata al municipio en 10 años o en 15 años, si no  
31 había hecho su alcalde a través de minga, de aquí unos tres años tenían que pagar esa tubería,  
32 tenían que devolver esa tubería en plata, claro que, en cuotas, anuales. Pero ahora, como  
33 nosotros pensamos en el pueblo, para dar servicio al pueblo, hemos buscado los argumentos  
34 legales con el fin de que ustedes no tengan que estar pagando en este tipo de obra, entonces,  
35 con ello procedemos, con la venia de ustedes del Concejo, a firmar dicho documento, compañero  
36 presidente, si usted firma, yo firmo, si no firma usted, yo no firmo.

37 **El presidente de la comunidad Brisas del Río Bravo:** ¿Qué dicen compañeros, firmo o no  
38 firmo? ¿Está bien o no?

39 **La Comunidad:** Firme, sí.

40 **El Señor Alcalde:** Este convenio le vamos a dejar una copia al presidente, estimado presidente  
41 le entrego esta copia para que usted por favor, con esto puede dar fe de que están exonerados  
42 de contribución especial de mejoras, para eso es el documento, gracias, presidente. Concejal  
43 Lenin desea hablar, tenga por favor el micrófono para que pueda.

44 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Gracias, señor alcalde, solo  
45 para rescatar un poco el trabajo que como concejales también hemos venido trabajando, cuando  
46 llegamos al Concejo, al Gobierno Municipal y hemos visto una cifra que dice que solo el 25%  
47 tenemos servicios básicos a nivel cantón, es lamentable, han pasado más de 20 años y solo  
48 tener esa cifra del 25 % de servicios básicos. Y es así que en el artículo 55 de los Gobiernos  
49 Autónomos Descentralizados nos dicen, prestar los servicios públicos de agua potable,  
50 alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, una que nos dice  
51 el COOTAD en el cumplimiento como Gobierno Autónomo descentralizado, nosotros nos hemos  
52 empoderado en el tema de servicios básicos y sabemos la necesidad fundamental que es el  
53 agua ¿Quién puede vivir sin agua? Nadie, es así y yo auguro que terminando esta administración  
54 al menos tengamos el 80 % de servicios básicos a nivel del cantón. Eso significa agua potable  
55 para todas las comunidades y alcantarillado para los centros urbanos, que también es una  
56 ansiedad fundamental y prioritaria compañeros, como Gobierno del Municipio, por eso también  
57 nosotros como concejales sabemos cuáles son las prioridades necesarias, como también las



**Acta No. 26**

1 otras que también en sus competencias, también están las instituciones como el gobierno de la  
2 provincia en el tema rural, aquí hemos sacado ya una lista de todos los proyectos de agua y hay  
3 algunos proyectos que están años, hemos encontrado proyectos de 10 años abandonados, de  
4 pozos perforados y abandonados, ¿quién ha dado seguimiento? Y es una inversión que también  
5 de nuestra gente, la inversión del pueblo que ha estado abandonado, estamos dando trámite a  
6 ese tipo de proyectos y hemos mandado también quipux al señor alcalde, de estas necesidades  
7 fundamentales que están en todos los recintos y que todavía están en una primera etapa y hay  
8 ocho proyectos en abandono por un tema de contratación, que se dio de baja y así muchos  
9 proyectos que faltan, solo 10 en el cantón Puerto Quito están regulados por las SENAGUA, solo  
10 10 proyectos compañeros y de ahí todos carecen de múltiples necesidades, unos de riego como  
11 este, otros de pedidos de pozos profundo, otros de transformadores, otros de tanques elevados,  
12 y así un sinnúmero. Estamos dando prioridad a sus necesidades fundamentales, aquí están  
13 todos los proyectos que todavía faltan en hacer compañeros, y yo por eso auguro que en esta  
14 administración al menos salgamos con un 80 % de servicios básicos y todo el cantón tenga lo  
15 fundamental que es un derecho del Buen Vivir, compañeros, gracias.

16 **El Señor Alcalde:** Compañera secretaria si no hay más intervenciones por favor para continuar.

17 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO - 7- clausura de la sesión.**

18 **El Señor Alcalde:** Bueno, queda clausurada la sesión compañeros.

19

20

21

22

23

Sr. Victor Mieles Paladines  
**ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

24

25

26

27